



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 OCT 2014

RES. H. N° 1546-14

EXPTE. N° 20.307/14

VISTO:

La Res. H. N° 452/14, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **simple** para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos** de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias, en sesión del 14 de octubre de 2014, ratificó el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Jefe e Trabajos Prácticos, dedicación simple en Comprensión y Producción de Textos, que fuera autorizado por Res. H. N° 452/14;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Jefe e Trabajos Prácticos, dedicación simple en Comprensión y Producción de Textos, que fuera autorizado por Res. H. N° 452/14, incluido en el Programa de Unificación de Cargos.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1546-14

ARTICULO 2°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA:	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS
CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN	SIMPLE
CARÁCTER:	REGULAR
CARRERA	LETRAS (PLAN 2000) – Sede Regional Tartagal

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente período de publicidad e inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2014.

FECHA DE CIERRE: 02 DE DICIEMBRE DE 2014.

PUBLICIDAD: 27 DE OCTUBRE DE 2014

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y señalados en el artículo anterior y en **Sede Regional Tartagal**, sita en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **09,00 a 12,00 horas**, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo, a la Res. CS. 070/14.

ARTICULO 6°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **simple** para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos** de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal (Plan 2000) a los siguientes docentes:

TITULARES

JUANA DEL VALLE RODAS
OLGA ALICIA ARMATA
ANA MARIA AVILA

SUPLENTES

MARTA EDITH MOYA
LILIAN DEL VALLE FLORES
GRACIELA BEATRIZ ZAMAR





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1546-14

ARTICULO 7°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

PROFESORES REGULARES:

TITULAR: CARLOS PAGANO - SUPLENTE: MARTA MORELLI

AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

TITULAR: MELINA CHAVEZ - SUPLENTE: VIVIANA CARRIZO

GRADUADOS:

TITULAR: SILVIA AZAN - SUPLENTE: MABEL ARRÚA

ESTUDIANTES:

TITULAR: JULIO YEBARA - SUPLENTE: ERIKA YARADE

ARTICULO 8°.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal para la prosecución del trámite

DD/14

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa